



MOISÉS GUÍA PANTO

19 JUN 2019

"Decenio de La igualdad de Oportunidades para mujeres y hombre"

RECIBIDO
Firma _____ Hora 15'03

Proyecto de Ley N° 4491 / 2018 - C2

LEY QUE PROMOCIONA EL TURISMO
CIENTÍFICO

PROYECTO DE LEY

Los congresistas de la República que suscriben, integrantes del grupo parlamentario Peruanos por el Cambio, a iniciativa del congresista Moisés Guía Pianto, en ejercicio del derecho de iniciativa en la formación de leyes que le confiere el artículo 107º de la Constitución Política del Perú y en concordancia con los artículos 75º y 76º del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente iniciativa legislativa.

FORMULA LEGAL

El Congreso de la República

Ha dado la ley siguiente:

LEY DE PROMOCIÓN DEL TURISMO CIENTÍFICO

Artículo 1. Objeto de la ley

La presente ley tiene por objeto el desarrollo y la promoción de la actividad turística, en la modalidad de turismo científico, mediante la creación de un mercado turístico de este tipo orientado al conocimiento, conservación y aprovechamiento de los recursos culturales, sociales, naturales y atractivos históricos nacionales.

Artículo 2. Definición de turismo científico

El turismo científico es la actividad que aborda la investigación y asimilación de conocimientos que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo prolongado, con fines de descanso y otros.

Artículo 3. Tipos de turismo científico

El turismo científico puede ser de los siguientes tipos:

"Decenio de La igualdad de Oportunidades para mujeres y hombre"

- a. **Turismo de exploraciones y aventuras deportivas con contenido científico.** En este segmento el turista diseña y desarrolla de manera autónoma su proyecto de viaje, utilizando para ello los servicios locales que tiene a su disposición. Sus principales componentes son el descubrimiento y la investigación científica y generalmente su propósito principal es la aventura y la vivencia, más no la producción de conocimiento científico.
- b. **Turismo cultural con dimensión científica.** Su propósito es la adquisición de conocimiento sobre patrimonios locales y puede presentarse como eco-turismo y como turismo industrial. Los viajes eco-turísticos buscan conocer ambientes destacables, prístinos o culturalmente atractivos, minimizando los impactos ambientales y sociales y maximizando beneficios económicos y sociales para los anfitriones locales; mientras que el turismo industrial pone en valor procesos tecnológicos llamativos, pero no necesariamente velando por los beneficios o impactos del su viaje. En ambas formas de turismo científico el viajero se nutre del conocimiento recibido, pero sin intención de generar nuevos conocimientos.
- c. **El eco-voluntariado científico.** El viajero participa en un proyecto educativo o científico para la conservación o valorización de los patrimonios locales. El viajero no diseña su viaje, sino que responde a una convocatoria y se inserta en un proyecto colectivo de terceros. Los viajes pueden ser pagados por el viajero o voluntarios y su componente científico puede variar, según las finalidades del proyecto y las capacidades de los voluntarios para aportar en procesos investigativos o metodológicos.
- d. **El turismo de investigación científica.** El viajero se desplaza fuera de su lugar de residencia con un motivo profesional, consumiendo lugares y vivencias distintas a su vida cotidiana. Aunque este tipo de turismo es similar al turismo de negocio, su motivación es científica, pues busca adquirir conocimiento y luego publicar los resultados. En esta forma se incluyen los viajes de estudio, congresos, seminarios y otros eventos similares.

Artículo 4. Promoción del turismo científico

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y los gobiernos regionales y locales, de conformidad con sus competencias, funciones y presupuestos, dispondrán las acciones necesarias para la promoción del turismo científico a nivel nacional.

"Decenio de La igualdad de Oportunidades para mujeres y hombre"

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. Entidades competentes

El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y los gobiernos regionales y locales, de conformidad con sus competencias, funciones y presupuestos, dispondrán las acciones pertinentes para la aplicación de la presente ley.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), a través de las direcciones regionales de turismo, ejercerá el rol de promotor, supervisor y fiscalizador de este modelo turístico.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA

ÚNICA. Reglamentación

En un plazo de 180 días contados a partir de la publicación de la presente ley, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo publicará el reglamento de la presente Ley.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 20 de JUNIO del 2019.
Según la consulta realizada, de conformidad con el
Artículo 77º del Reglamento del Congreso de la
República: pase la Proposición N° 449 para su
estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.

GIANMARCO PAZ MENDOZA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actividad turística ha crecido de manera notable en el territorio peruano, lo que se ve reflejado en la mejora de la competitividad de los servicios turísticos y el crecimiento del flujo de turistas que arriban a nuestro territorio. Así, tenemos los siguientes datos:

- 4'420,000 turistas extranjeros llegaron al país durante 2018, esto es, 9,6% más que durante el año 2017.
- 4,895 millones de dólares de divisas por turismo receptivo, lo que representa un 7% más que durante el año 2017.
- 45,5 millones de dólares de flujo por turismo interno, es decir, 4% más que durante el año 2017.
- 1,383 miles de empleo turístico, lo que es 4.4% más que durante el año 2017.

Además, en relación a los artesanos, se tienen los siguientes resultados:

- 76,085 artesanos inscritos en el Registro Nacional del Artesano (RNA).
- 120 artesanos certificados como "experto en diseño textil".
- 42 normas técnicas aprobadas especializadas en artesanía.¹

Por todo ello, las metas propuestas para el 2021 son, por demás, auspiciosas, debido a los diferentes esfuerzos desarrollados por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

De acuerdo con la información proporcionada por el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, señor Edgard Vásquez Vela, durante su exposición ante la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del 8 de mayo de 2018, se tiene que el crecimiento proyectado del sector Turismo al año 2021 es auspiciosa:

¹ Edgar Vásquez Vela: Avances de la política sectorial y la agenda comercial, ante la Comisión de Comercio Exterior y Turismo. Exposición en la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, mayo de 2109.

"Decenio de La igualdad de Oportunidades para mujeres y hombre"

Año 2019	Año 2021
4,820,000 Turistas	5,620,000 Turistas
5,277 millones de dólares en ingreso de divisas. ²	6,063 millones de dólares en ingreso de divisas.

Animados por estos índices de crecimiento turístico, el presente proyecto de ley busca llamar la atención sobre una línea de trabajo que ha manifestado su relevancia desde 1980: el turismo científico.

El caso chileno

Nuestro vecino del sur, Chile, ha implementado una nueva forma de turismo considerando las áreas no habitadas del sur de la Patagonia, que ofrecen una geografía única debido a su poca afluencia de actividad humana, como por las características propias de la geografía sureña antártica.

Ellos han establecido una categorización que se ajusta las condiciones propias de las zonas donde están promoviendo estas formas de desarrollo de turismo científico:

El turismo cultural tiene como objeto y motivación la adquisición de conocimiento sobre patrimonios locales y se construye sobre la base de la interpretación y transmisión de información. Dos variantes extremas pueden ser el eco-turismo y el turismo industrial.

Los viajes eco-turísticos son comúnmente considerados como viajes donde se busca conocer ambientes destacables, prístinos o culturalmente atractivos. En cuanto a productos, estos buscan minimizar los impactos ambientales y sociales y maximizar beneficios económicos y sociales para los anfitriones locales. El turista compra un programa establecido, potencialmente enriquecedor en lo personal y responsable en lo social y ambiental.

El turismo industrial, a su vez busca, poner en valor procesos tecnológicos que pueden ser llamativos para un viajero curioso o interesado en educarse, pero no velan en particular por los beneficios o impactos que genera su viaje. En esta forma de turismo científico de tipo "cultural" el viajero es más bien pasivo, consume un producto, y el componente científico es secundario, el viajero se nutre del conocimiento sin intención de generar nuevos conocimientos. El

² Edgar Vásquez Vela: Avances de la política sectorial y la agenda comercial ante la Comisión de Comercio Exterior y Turismo. Exposición en la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, Mayo 2109.

"Decenio de La igualdad de Oportunidades para mujeres y hombre"

público es amplio y puede incluir tanto individuos, como grupos organizados en viajes de estudio (ej. universitarios) o de empresas y ejecutivos en desplazamiento.³

El énfasis de sus esfuerzos está dirigido, sobre todo, al turismo ecológico, el cual tiene determinadas características que han formulado, pensado en la región de Aysen que ofrece una paisajística natural digna de ser estudiada:

"El eco-voluntariado científico

*Esta forma de turismo científico considera la participación del viajero en un proyecto educativo o científico para la conservación o valorización de los patrimonios locales. El viajero no construye su viaje sino que responde a una solicitud y se inserta en un proyecto colectivo de terceros: una organización de conservación, un museo, una comunidad organizada. Estos viajes pueden tener una connotación comercial, se paga para poder participar de la experiencia y se aporta a una causa; o se ofrece a una organización sin fines de lucro, tiempo y capacidades profesionales para apoyar el desarrollo de un proyecto de interés colectivo. El componente científico puede ser más o menos importante según las finalidades del proyecto (valorización, conservación, estudio de capacidad de carga) y depender de las capacidades de los voluntarios para aportar en procesos investigativos o metodológicos orientados a la adquisición de conocimiento científico que pueda dar lugar a publicaciones y nuevas investigaciones."*⁴

También, llaman turismo de investigación científica a:

"La última forma de turismo científico, muchas veces no aceptada por los propios interesados, son los viajes de investigación cuya demanda en servicios y productos entrañan de lleno en la definición de la OMT para el turismo. Se viaja con un motivo profesional fuera de su lugar de residencia por lo que el investigador es asimilable a un turista, consumiendo lugares y vivencias distintas a su vida cotidiana. Esta forma se asemeja al turismo de negocio, pero con una motivación netamente científica, cuyo objeto es adquirir conocimiento

³ Fabien Bourlon y otros: El turismo científico en Aysen: un modelo de valorización territorial basado en el patrimonio y actores locales en Sociedad Hoy, Universidad de Concepción Chile - 1 Semestre 2011. Pag. 59.

⁴ Fabien Bourlon y otros: El turismo científico en Aysen: un modelo de valorización territorial basado en el patrimonio y actores locales en Sociedad Hoy, Universidad de Concepción Chile - 1 Semestre 2011. Pags. 59 – 60.

"Decenio de La igualdad de Oportunidades para mujeres y hombre"

y luego publicar los resultados. En esta forma se incluyen los viajes de estudio, congresos, seminarios y otros eventos similares.⁵

Nosotros, considerando las diferencias geográficas pero también las similitudes al caso chileno en varias regiones del país, podemos al menos desarrollar las formas que hemos sugerido en la fórmula legal.

En cuanto al **Turismo Cultural con Dimensión Turística**, nuestro país tiene una multifacética manifestación geográfica y cultural, así por ejemplo En el Perú tenemos 7,267 comunidades campesinas y nativas, entre comunidades originarias (sierra y costa) y comunidades ribereñas (Amazonía). En la Costa y Sierra se ha podido registrar 6138 y en las zonas ribereñas amazónicas 1129 según el Directorio 2106 de Comunidades Campesinas del Perú.⁶

En la mayoría de todas ellas se realizan actividades artesanales de diverso tipo, ya sea textilería, cerámica, producción de tintes naturales extraídos de la vegetación de cada lugar así como de los líquenes que recogen en las montañas, trabajos en madera con árboles nativos, orfebrería, pesca, caza y otros tipos de recolección.

Asimismo se han implementado tecnologías apropiadas para el manejo de cada una de las zonas, que conservan su propia fauna y flora regionales.

Podemos incluso tener como un primer referente de este tipo de ejercicio al Obispo de Trujillo Jaime Martínez Compañón quien en 1782 empezó a recorrer todas la región norteña del país, levantando un registro de la flora, fauna regionales así como la recopilación de tecnologías andinas aplicadas a la agricultura, artesanía, crianza de animales y la pesca.⁷

El Obispo Martínez Compañón emprendió una aventura geográfica y vital sin imaginarse el revuelo que generaría en generaciones posteriores. Su propio viaje fue anticipado con un cuestionario de dieciocho preguntas que dio a los curas de su obispado, dichas preguntas estaban a dirigidas a conocer sobre las formas de

⁵ Fabien Bourlon y otros: El turismo científico en Aysen: un modelo de valorización territorial basado en el patrimonio y actores locales en Sociedad Hoy, Universidad de Concepción Chile - 1 Semestre 2011. Pag. 60.

⁶ DIRECTORIO 2016 COMUNIDADES CAMPESINAS DEL PERÚ

SICCAM - Sistema de Información sobre Comunidades Campesinas del Perú CEPES, Instituto del Bien Común. Lima Diciembre 2016

⁷ Javier Campos y Fernández de Sevilla OSA: El Obispo de Trujillo del Perú Martínez Compañón y su Obra. Pág. 185 <http://www.realacademiabellasartessevilla.com/wp-content/uploads/2017/01/JAVIER-CAMPOS-Y-FERN%C3%81NDEZ-DE-SEVILLA.pdf>

parentesco de los naturales, estado de las poblaciones, clima, costumbres matrimoniales, informe acerca de los minerales, aguas termales, resinas curativos o de sentido utilitario, tipos de maderas, botánica de cada zona, preguntas que parecen haber brotado de las interrogaciones que tenía la Corona en 1776 sobre las cosas curiosas de América.⁸

Guardando las distancias tanto cronológicas como epistemológicas, hoy en día hay un marcado retorno a la recuperación de saberes propios de nuestras culturas ancestrales con la finalidad no solo de la curiosidad académica sino de un retorno al conocimiento y uso de esos saberes con la finalidad de poder volver a conquistar el equilibrio entre hombre y naturaleza como respuesta al deterioro del planeta.

El Eco-voluntariado científico en nuestro contexto tendrá tremenda importancia en poder compartir tanto turistas como residentes el interés y compromiso por la lucha contra el calentamiento global y conservación del medio ambiente. De tal manera podrán compartir aprendizajes ambientalistas y ejercitar intercambio de experiencias sobre prácticas positivas pro naturaleza y advertencias contra prácticas que producen CO₂ como la quema innecesaria de superficies agrícolas.

El caso español

La Universidad La Rioja, de España, a través de su Revista International Journal of Scientific Management and Tourism⁹, también trata este tema, haciendo una introducción aclaratoria sobre el concepto de "turismo científico" como un término nuevo que aflora en los ochenta, donde se consideraba que este turismo era llevado principalmente por antropólogos y exploradores en sitios remotos.

Este término aflora en una obra titulada "Tropical Science and Tourism" que consideraba que el turismo era llevado principalmente por antropólogos y exploradores de lugares lejanos. Este tipo de turismo va cobrando fuerza desde Europa y tiene fundamentalmente un propósito educativo ya que estimula que el turista pueda tener una inmersión física e intelectual en la región que elige visitar.

⁸ Macera, Pablo y otros, Trujillo del Perú. Baltazar Jaime Martínez Compañón. Acuarelas. Siglo XVIII. Fundación Bco. Continental. Ausonia S.A. Lima 1997 Pag. 22

⁹García Revilla, Mercedes y otros: Turismo científico y Ciudades del Futuro. International Journal of Scientific Management and Tourism, España 2017, Vol. 3 Nº 1 pag. 122

"Decenio de La igualdad de Oportunidades para mujeres y hombre"

Por esta información nos enteramos que han podido identificar a un grupo de países receptores del Turismo Científico, entre ellos está Madagascar, Sudáfrica, China, Colombia, Chile y Argentina, que debido a la naturaleza de sus propias geografías y sitios con alto contenido científico.

Asimismo los países que promueven a sus pobladores este tipo de turismo son Luxemburgo, Suecia, Noruega o los Países Bajos, que han logrado motivar a sus propios ciudadanos el interés de conocer nuevos lugares desde la perspectiva del turismo científico.

"Hay otros países, como por ejemplo España, que ha servido tanto de país emisor como receptor del turismo científico. Una de las características más importantes de este nuevo fenómeno es el importante interés de fomentar la cultura científica de un lugar y la lucha contra la pobreza y contra la exclusión social; unido todo ello al respeto al medio ambiente." (el subrayado es nuestro).¹⁰

El caso colombiano

En Colombia se nota la inserción del turismo como parte de su plan nacional de desarrollo, pues se muestran interesados en el emprendimiento de los sectores económicamente menos favorecidos y que poseen un potencial cultural que necesita ser capitalizado en beneficio de sus propios cultores.

Colombia ha delineado políticas para diversos sectores a nivel nacional e internacional, por lo que cuenta con lineamientos en materia de turismo de naturaleza. En el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", se propone dentro de las tareas específicas para promover el desarrollo sostenible regional, "potenciar el turismo como instrumento para el desarrollo regional sostenible y en paz que apoya y aprovecha la diversidad y multiculturalidad del país". Además, entre las estrategias para incentivar la generación de ingresos de la población para superar la pobreza, se propone el emprendimiento cultural, el cual busca "reconocer y proteger la riqueza cultural de nuestro país, mediante el aprovechamiento del potencial productivo de la cultura y la creación de oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades involucradas".¹¹

¹⁰ García Revilla, Mercedes y otros: Turismo científico y Ciudades del Futuro. International Journal of Scientific Management and Tourism, España 2017, Vol. 3 N° 1 pag. 123.

¹¹ Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación -Colciencias- PROYECTO OFERTA COLCIENCIAS "COLOMBIA BIO-TURISMO CIENTÍFICO DE NATURALEZA", 2017. Pag. 4.

"Decenio de La igualdad de Oportunidades para mujeres y hombre"

Colombia además está abordando políticas de conservación del medio ambiente tratando de cubrir los diferentes sectores poblacionales distribuidos en su territorio.

Además que de manera entusiasta ha asumido regulaciones ambientales con suficiente seriedad tratando que su población tome conocimiento y conciencia sobre el privilegio de heredar una biodiversidad, quedando la responsabilidad de conservarla y hacer ella un patrimonio posible a las generaciones venideras.

Biodiversidad y bienestar humano

Colombia, como país megadiverso, ha implementado gran cantidad de políticas ambientales, pero aún requiere vincular de manera más profunda y contundente las conexiones que la biodiversidad tiene con los procesos de bienestar humano, la productividad de diferentes sectores económicos, la competitividad regional, e incluso el desarrollo territorial sostenible.

Sin embargo esto no deja de reconocer la existencia de grandes áreas del país que han perdido su biodiversidad por las actividades depredatorias de diverso tipo, y zonas que debieron presentarse como propuestas medioambientales sostenibles, son las que están clamando por una atención que permita detener esta vorágine depredadora que procede de diferentes intereses.

"En este sentido, aquellas problemáticas departamentales que están relacionadas con la debilidad o ausencia de alternativas económicas basadas en el uso sostenible de la biodiversidad a partir de la gestión del conocimiento en el territorio, podrían ser definidas como:

- *Ausencia de procesos de valoración de los activos bioculturales y del capital natural para su gestión sostenible en el territorio.*
- *Ausencia de herramientas y capacidades para la generación de estrategias en el manejo sostenible de los activos bioculturales y del capital natural.*
- *Bajos niveles de participación por parte de las comunidades en los procesos de conservación y uso de la biodiversidad en su territorio.*

Algunas de las consecuencias relacionadas con este tipo de problemáticas corresponden a la pérdida de la biodiversidad, la explotación indiscriminada de recursos naturales en el territorio como única fuente de subsistencia y altos índices de pobreza multidimensional.

La identificación de este tipo de problemáticas en los Departamento y la necesidad de buscar una solución a las mismas, representa un escenario viable

"Decenio de La igualdad de Oportunidades para mujeres y hombre"

para la implementación de una alternativa como Turismo Científico de Naturaleza."¹²

De todo esto surgen preguntas que deben ser resueltas por medio de las investigaciones sobre la biodiversidad, buscando articular el conocimiento de la comunidad con el conocimiento académico en la investigación de la biodiversidad, los activos bioculturales y sus dinámicas en el territorio, para la recuperación y la gestión sostenible del territorio.

Cómo asumir la recuperación de los conocimientos tradicionales que han servido para mantener una relación saludable entre el hombre y su medio ambiente, mientras al mismo tiempo se ejercitan modelos de aplicación científica medioambientales.

Primero debe hacerse un esfuerzo por empoderar a las poblaciones nativas y rurales con el estímulo de que puedan desarrollar libremente sus epistemologías tradicionales, las que les han permitido sobrevivir a pesar de todas las adversidades que tuvieron que enfrentar.¹³

Diagnóstico de problemas en Perú y Colombia

Los principales problemas que enfrentan Perú y Colombia a este respecto son:

- Pérdida permanente de biodiversidad debido principalmente a la deforestación, tala de árboles, quemas, incremento de la frontera agrícola, tráfico ilegal de madera, narcotráfico, minería ilegal y otros.
- Estilos de vida que dependen del consumo de leña como combustible y depredación de la fauna mediante la caza y pesca indiscriminada, sin tener en prácticas procesos de recuperación de los recursos consumidos.
- Migración constante y apertura de terrenos de cultivos sobre suelos frágiles que luego son abandonados tras una o dos cosechas para abrir otros terrenos de cultivos, de manera continua e incesante, generando así terrenos – purmas – en riesgo de erosión.

¹² Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación -Colciencias- PROYECTO OFERTA COLCIENCIAS "COLOMBIA BIO-TURISMO CIENTÍFICO DE NATURALEZA", 2017. Pag. 6.

¹³ Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación -Colciencias- PROYECTO OFERTA COLCIENCIAS "COLOMBIA BIO-TURISMO CIENTÍFICO DE NATURALEZA", 2017. Pags. 6 - 7.

"Decenio de La igualdad de Oportunidades para mujeres y hombre"

Las causas de esta situación se encuentran, básicamente, en la falta de educación para el mantenimiento de estos espacios biodiversos; y la ausencia de procesos de valoración de activos bioculturales y del capital natural para la gestión sostenible en el territorio por parte de las comunidades, debido al abandono por parte del Estado de educación sobre esta biodiversidad y su uso sostenible, acompañado en la pérdida de la memoria colectiva de saberes que tenían directa relación con la conservación de su medio ambiente, y que era la fuente de provisión de la alimentación comunitaria.

Algunas de las consecuencias relacionadas con este tipo de problemáticas son la pérdida de la biodiversidad, la explotación indiscriminada de recursos naturales en el territorio como única fuente de subsistencia y los altos índices de pobreza multidimensional.

La identificación de este tipo de problemáticas y la necesidad de buscar una solución a las mismas representa un escenario viable para la implementación de una alternativa como *Turismo Científico de Naturaleza*.

Frente al cuadro dibujado sobre el deterioro incesante de la biodiversidad amazónica, Colombia apuesta por el "Turismo Científico".

Para Colombia el Turismo Científico es una de las alternativas válidas que ayude a generar un corriente de sensibilidad medioambiental, debido a que se presenta como un turismo más especializado, donde también se requiere la asistencia de operadores turísticos con elevado nivel de formación profesional, que además sean capaces de mantener una combinación armoniosa con las comunidades locales para ganarse su confianza y comenzar a trabajar una alternativa dirigida a generar atracción de los visitantes que se sientan atraídos por este tipo de Turismo en Colombia.

Colombia, gracias a su alta diversidad de especies y de ecosistemas, es un destino altamente atractivo para aquellos interesados en aprender y conocer sobre la biodiversidad en el mundo. Por consiguiente, el país se ve altamente beneficiado por la implementación del turismo científico de naturaleza. En Colombia, según la Organización Mundial de Turismo (OMT), el sector de turismo en naturaleza al año mueve US\$215 billones en el mundo. Por otro lado, según el Plan de Negocio de Turismo de Naturaleza de Colombia (TNC), las llegadas de turistas interesados tenderá a aumentar del 16% en el 2011 al 22% en el 2026 sobre las llegadas internacionales (PTP, 2013). Se estima que el turismo científico podría

representar un 10% del mercado del turismo en naturaleza para el 2025 (OMT).¹⁴

Ventajas comparativas del turismo científico

Hay mucha expectativa con este tipo de actividad turística, que se estima podría alcanzar el 10% del mercado de turismo en naturaleza para el 2025:

Las ventajas de este tipo de turismo, tiene la posibilidad de generar variados impactos positivos y no solo a nivel ambiental también en el aspecto económico beneficiando a las zonas receptoras de este tipo de turismo.

Se han hecho cálculos que un viajero internacional que viaja a Colombia gasta un promedio de 958 dlsr. americanos por viaje. El que busca como destino zonas naturales invierte un promedio de 2,470 dlsr. americanos, pero esta cifra puede aumentar con facilidad cuando se requiera de servicios más especializados. Esto nos hace entender que el turismo será una de las fuentes importantes en la creación de posibilidades laborales y fuente de divisas, llegando a competir en volumen económico a la exportación de petróleo y productos alimenticios. Sin considerar los riesgos que generan la extracción de hidrocarburos más los conflictos sociales que le acompañan. (Prato & Reyna, 2015).¹⁵

Caso de Costa Rica

Aún con menores niveles de biodiversidad y tipos de hábitat que la mayoría de sus vecinos en Latinoamérica, Costa Rica ha promovido el desarrollo del sector desde los años 80, basado en "ecoturismo forestal" que se ha diversificado a una gama amplia de actividades, con impactos en otros segmentos del sector. El 53% de los ingresos del sector se atribuyen al ecoturismo y actividades afines.

En relación al Perú, el éxito alcanzado por Costa Rica para promover el ecoturismo se evidencia en que sus áreas naturales protegidas atraen casi un 75% más de visitantes que el principal destino turístico del Perú, Machu Picchu. Aunque es uno de los atractivos turísticos más importantes del país y en el 2012 alcanzó la cifra record de casi un millón de visitantes, esta cifra es aún menor que las visitas al año de las áreas naturales protegidas de Costa Rica. No obstante, se

¹⁴ Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación -Colciencias- PROYECTO OFERTA COLCIENCIAS "COLOMBIA BIO-TURISMO CIENTÍFICO DE NATURALEZA", 2017. Pags 8 - 9.

¹⁵ Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación -Colciencias- PROYECTO OFERTA COLCIENCIAS "COLOMBIA BIO-TURISMO CIENTÍFICO DE NATURALEZA", 2017. Pag. 9.

"Decenio de La igualdad de Oportunidades para mujeres y hombre"

observa que durante el periodo 2004-2008, el turismo en ANP en el Perú creció más rápido, lo cual nos da indicios del potencial por materializar en términos de desarrollo turístico en el país.¹⁶

Puntos de referencia nacionales

Aunque el turismo de naturaleza en el Perú está aún poco desarrollado y no se cuenta con una estrategia consolidada orientada a este segmento específicamente, se tienen casos exitosos que señalan las posibilidades de crecimiento del turismo en bosques, así como de los beneficios económicos y socio-ambientales que este puede generar a nivel local y en torno a actividades afines. Este es el caso de la observación de aves que atrae aproximadamente 18 mil turistas especializados y se estima produce 50 millones de USD anuales en el Perú. Según PROMPERU (2014), 2,4 millones de observadores de aves estarían interesados en visitar en Perú en los próximos tres años. Igualmente, la experiencia de ecoturismo en el departamento de Madre de Dios nos brinda una aproximación de la capacidad del ecoturismo para generar incentivos para la conservación de ecosistemas forestales.

Ingresos por turismo de naturaleza

En relación a los ingresos del turismo, las cifras del 2012 indican que los turistas en departamentos amazónicos gastaron unos 200 millones de USD. Estudios de las áreas naturales protegidas de bosque amazónico, como el Manú y Tambopata, muestran que los visitantes a estos atractivos naturales tienden a gastar cantidades mayores. Además, existe evidencia que respalda que los turistas que buscan destinos bien diferenciados en términos culturales y ambientales tienen una mayor voluntad de pago. Por otro lado, los datos del mismo año para turistas nacionales indican que estos gastan en promedio unos 178 USD. Con el supuesto de correlación con los extranjeros, suponemos que es posible que quienes visitan atractivos naturales, en particular en la Amazonía, gasten más; sin embargo, los turistas nacionales tienden a ser más sensibles al cambio de tarifas que los extranjeros

La contribución económica local del turismo usualmente se mide como un monto promedio por turista y se estima la proporción del gasto que se queda en la economía local, mientras que lo que no se retiene localmente se refiere como "fuga", la cual reduce los impactos positivos y los impactos indirectos. Wells (1997) reporta niveles de fuga desde 11% en Filipinas a 56% en Fiji. Según la

¹⁶ Global Green Growth Institute y Serfor: "El turismo como estrategia para la conservación y el uso sostenible de los bosques - consideraciones preliminares." Documento de trabajo 2015 Pág. 16.

"Decenio de La igualdad de Oportunidades para mujeres y hombre"

Sociedad Internacional de Ecoturismo en caso de los paquetes "todo incluido" el porcentaje de los gastos en aerolíneas, hoteles y otras empresas internacionales puede llegar hasta el 80%, en contraste con los gastos de ecoturismo en la economía local, que se reporta ha llegado hasta el 95%.

En el caso de la Amazonía, estos datos muestran que la falta de disponibilidad de infraestructura básica, servicios y productos locales representan oportunidades perdidas para reducir las fugas y maximizar los beneficios. De igual manera, la falta de conectividad y vínculos entre los diferentes componentes en la cadena de valor, la informalidad y la ausencia de supervisión, que afecta tanto la calidad e imagen de los destinos turísticos, son temas que deben abordarse para lograr proveer adecuadamente dichos productos y servicios locales, ya que la oferta multitemática y las posibilidades de brindar productos turísticos especializados no son suficientes para la elección del destino turístico. Por ejemplo, los observadores de aves seleccionan sus destinos en base a las características de las aves en un 79%, mientras que el 21% restante se asocia a temas como la seguridad y el transporte. De este modo, la mejora de infraestructura, servicios y productos locales podría aumentar significativamente las oportunidades económicas del turismo de naturaleza.¹⁷

EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La aprobación del presente proyecto de ley no contraviene ninguna disposición legal de nuestro ordenamiento jurídico y, por el contrario, se enmarca dentro de los preceptos constitucionales contemplados en los artículos 67° y 68° de la Constitución Política del Perú, y es concordante con la política de Estado señalada en la Ley 29408, Ley General de Turismo, que en su artículo 1 dispone lo siguiente:

Artículo 1.- Declaratoria de interés nacional

Declárase de interés nacional el turismo y su tratamiento como política prioritaria del Estado para el desarrollo del país.

Los ministerios, gobiernos regionales, gobiernos locales y las entidades públicas vinculadas a las necesidades de infraestructura y servicios para el desarrollo

¹⁷ Global Green Growth Institute y Serfor: "El turismo como estrategia para la conservación y el uso sostenible de los bosques - consideraciones preliminares." Documento de trabajo 2015 Pág. 18. <https://www.serfor.gob.pe/wp-content/uploads/2016/03/El-turismo-como-estrategia-para-la-conservacion-y-el-uso-sostenible-de-los-bosques.pdf>

"Decenio de La igualdad de Oportunidades para mujeres y hombre"

sostenible de la actividad turística deben considerar en sus planes, presupuestos, programas, proyectos y acciones, los requerimientos del sector turismo formulados por el ente rector de esta actividad.

Así, vemos que el artículo 1 de la Ley 29408, Ley General de Turismo, declara de interés nacional el turismo y su tratamiento como política prioritaria del Estado para el desarrollo del país, correspondiendo a los ministerios, gobiernos regionales, gobiernos locales y las entidades públicas vinculadas a las necesidades de infraestructura y servicios para el desarrollo sostenible de la actividad turística considerar en sus planes, presupuestos, programas, proyectos y acciones, los requerimientos del sector turismo formulados por el ente rector de esta actividad. Asimismo, el artículo 2 establece que su aplicación es obligatoria en los tres (3) niveles de gobierno: nacional, regional y local, en coordinación con los distintos actores vinculados al sector.

Por otro lado, el artículo 4 de dicha norma establece que corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprobar y actualizar el Plan Estratégico Nacional de Turismo (Pentur), así como coordinar y orientar a los gobiernos regionales y locales en materia de turismo, fomentando el desarrollo del turismo social y la implantación de estrategias para la facilitación turística, inversión y promoción del turismo interno y receptivo, entre otras.

En el caso del Pentur es el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo la entidad que lo aprueba y actualiza dentro de las políticas de Estado, como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo de largo plazo en el ámbito nacional, liderando su proceso de elaboración y actualización con la participación del gobierno nacional, los gobiernos regionales, gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil. El Pentur es la herramienta de visión del sector que permite reconocer los lineamientos y estrategias a seguir para el desarrollo de la actividad turística en el Perú. Asimismo, esta herramienta marca la pauta respecto a las necesidades de actuación conjunta intersectorial.

El Plan Estratégico Nacional de Turismo (Pentur) 2025 tiene como misión **«establecer los pilares estratégicos para consolidar al Perú como un destino turístico sostenible, competitivo, de calidad y seguro, donde a partir de una oferta diversa, el turista vive experiencias únicas que generen oportunidades para el desarrollo económico y social del país»**. Y como objetivo general **«consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro, donde a partir de una oferta diversa, lograda con participación de los**

"Decenio de La igualdad de Oportunidades para mujeres y hombre"

actores del sector, el turista viva experiencias únicas para que se contribuya al desarrollo económico y social del país».¹⁸

ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

El proyecto de ley materia del presente dictamen no irroga gastos al erario nacional, pues su implementación será asumida por las instituciones competentes de acuerdo con su presupuesto, competencia y funciones, tal como se establece en la fórmula legal.

El beneficio, en cambio, es elevado, pues los objetivos que representa para el país son múltiples y trascendentales y derivan principalmente de promover una forma de turismo bastante relevante para el país, como es el turismo científico.

Lima, 15 de mayo de 2019

¹⁸ PENTUR AL 2025. Mincetur. Gob. Pe Pag. 33

http://transparencia.mincetur.gob.pe/documentos/newweb/Portals/0/transparencia/proyectos%20resoluciones/RM_Nro_115_2016_Pentur_Proyecto.pdf